

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy los contratos para ampliar las instalaciones de tratamiento que dan servicio a seis municipios

La Comunidad de Madrid invierte casi 27 millones en la mejora de dos estaciones depuradoras de aguas residuales

- Las EDAR atienden a Galapagar, Torreldones, Brunete y Villanueva del Pardillo, así como a parte de Las Rozas de Madrid y Villanueva de la Cañada
- Las obras quieren garantizar el adecuado servicio a la población y aplicar el agua regenerada en usos ambientales

31 de enero de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy la inversión de 26.908.425 euros para mejorar dos estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR), que prestan servicio a los municipios de Galapagar, Torreldones, Brunete y Villanueva del Pardillo, así como a parte de Las Rozas de Madrid y Villanueva de la Cañada. Ambas instalaciones están gestionadas por la empresa pública Canal de Isabel II.

Para la EDAR de Galapagar-Torreldones se ha aprobado una inversión de 9.831.162 euros destinada a mejorar la eliminación de nitrógeno mediante la introducción de nuevos biofiltros, así como actualizar la infraestructura sobre residuos sólidos. Del mismo modo se acondicionará el camino de acceso desde la carretera M-519 y se realizará el cerramiento de uno de los laterales de la instalación.

En la EDAR Guadarrama Medio la inversión asciende a 17.077.263,11 euros. La planta da servicio de forma integral a Brunete, Villanueva del Pardillo, y parcial a Las Rozas de Madrid y Villanueva de la Cañada. Los desarrollos urbanísticos que se han producido en este entorno requieren que Canal de Isabel II aumente la capacidad de tratamiento, de forma que alcance 30.000 m³/día y pueda cubrir las necesidades de 140.000 habitantes.

Además de la ampliación, se adecuarán los tratamientos de depuración a los nuevos requerimientos para la eliminación de nutrientes, que señala el II Plan Nacional de Calidad de las Aguas. Esto es especialmente importante en la separación del nitrógeno y el fósforo, para que el agua regenerada se pueda emplear en usos ambientales como la recarga de acuíferos, el riego de bosques o zonas verdes y el mantenimiento de caudales mínimos.